De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: Lunes, 10 de Junio de 2013 12:43

Para: 'anavarropino@gmail.com' **Asunto:** Solicitud AE007W-0004477

Sr. Alexander Navarro Pino:

Con relación a su petición, a través de la cual solicita " *En relación al proyecto SICEX*, ahora se podrá hacer presentaciones a Aduana por 2 vías, la actual, subiendo un txt (dus) a la pagina de aduana ó subir un XML en la pagina de SICEX. Porducto de lo antes señalado agradeceremos a usted enviar: - Relación detallada de datos DUS entre el TXT actual de aduana y XML de SICEX.", se informa que nuestro Servicio no estamos posibilitados de entregarla, puesto que primero SICEX Hacienda (Ministerio de Hacienda) es responsable de liberar la definición del XML, y segundo ellos aún están trabajando en la estructura definitiva de ese XML, faltando luego de eso que validemos nosotros como Servicio el pareo con los datos actuales del TXT mencionado. Así, en este momento no es factible que podamos entregar lo requerido, por lo tanto no disponemos y su solicitud excede el alcance de la ley de transparencia, al tenor de lo dispuesto en su artículo 4°, inciso segundo, Art. 11 b), Art. 21 c) y en el artículo 3, letras e), g), h) de su reglamento que supone la existencia de la información, no así la elaboración, a partir de la solicitud de particulares, de informes, certificaciones, estudios, comentarios, etc.

Por lo anterior, le sugerimos que canalice su requerimiento a través de SICEX Hacienda, para que le entreguen una fecha de liberación de esa información. Indícame si requieres los nombres de con quien hablar o redirigir allá.

Sin perjuicio de lo anterior, usted podrá realizar Solicitudes de Acceso a la Información a nuestro Servicio nuevamente, y cada vez que lo necesite.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario Cuidemos nuestro planeta